

*RESOLUCION de 1 de febrero de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se modifica la de 14 de enero de 2002, de la misma Dirección General, por la que se modificaba la Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Mediante Resolución de 14 de enero de 2002, la Dirección General de Gestión de Recursos modificaba la Resolución

de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se convocó a concurso de traslados plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Advertido error en dicha Resolución, se procede a la modificación de la misma, según se especifica en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 1 de febrero de 2002.- El Director General, P.S. (Orden de 8.3.2001), El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

## ANEXO

### Donde dice:

#### SE SUPRIMEN:

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
R.P.T.: 39  
CONCURSO: 09/2001/001  
CUERPO: AUXILIARES  
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

#### VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	ORD.CONV.	DENOMINACIÓN	N VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA	
MALAGA	* 2052	JDO. PRIM. INST. N 9 MALAGA	1	N	N	(Por no ser vacante)
MALAGA	2048	AUD. PROV.SECCION N. 8 MALAGA	2	N	N	(Por Reordenación)

### Debe decir:

#### SE SUPRIMEN:

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
R.P.T.: 39  
CONCURSO: 09/2001/001  
CUERPO: AUXILIARES  
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

#### VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	ORD.CONV.	DENOMINACIÓN	N VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA	
MALAGA	* 2060	JDO. INSTRUCCIÓN. N 9 MALAGA	1	N	N	(Por no ser vacante)
MALAGA	2048	AUD. PROV.SECCION N. 8 MALAGA	1	N	N	(Por Reordenación)

*RESOLUCION de 4 de febrero de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se dispone dar publicidad a la de 29 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se señalan fecha, lugares y horas para realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Mediante Resolución de 29 de enero de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia señala fecha, lugares y horas para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de

21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, del Decreto 139/2000, de 16 de mayo.

Esta Dirección General de Gestión de Recursos

## DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 29 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se señalan fecha, lugares y horas para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 4 de febrero de 2002.- El Director General, P.S. (Orden de 8.3.2001), El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

**A N E X O**

**RESOLUCION DE 29 DE ENERO DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE SEÑALAN FECHA, LUGARES Y HORAS PARA LA REALIZACION DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AGENTES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

El Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (BOE de 25 de septiembre), ha acordado lo siguiente:

Primero. Convocar a todos los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, relación publicada por Resolución de 28 de enero de 2002, a la realización del primer ejercicio de las citadas pruebas, que tendrá lugar el próximo 3 de marzo de 2002, domingo, a las 9,30 horas (8,30 en Canarias) en los lugares que se especifican en Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul y deberán presentar para su identificación Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, cualquiera de ellos en vigor. Si éstos estuvieran en renovación, deberá presentarse el resguardo correspondiente y documento identificativo de carácter público, provisto de fotografía del titular.

Se recuerda a los opositores que la base 6.4 de la Orden de convocatoria prohíbe expresamente llevar teléfonos móviles u otro objeto de telefonía móvil.

**ANEXO  
CUERPO AGENTES  
DIA DE EXAMEN 3 DE MARZO DE 2002  
HORA: 9,30 Peninsular. ( 8,30 en Canarias)**

A CORUÑA	▪ Facultad de Informática. Campus de Elviña s/n. A Coruña.
ALBACETE	▪ Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Edificio Melchor de Macanaz. Plaza de la Universidad, 1 Albacete.
BARCELONA	▪ Campus Norte. Universidad Politécnica de Catalunya. C/ Jordi Girona, 1-3. Barcelona.
VITORIA-GASTEIZ	▪ Facultad de Farmacia. Paseo de la Universidad, 7. Vitoria-Gasteiz.
BURGOS	▪ Facultad de Derecho. Aulario Levante. C/ Hospital del Rey. Carretera de Valladolid s/n. Burgos
CACERES	▪ Escuela Politécnica de Cáceres. Universidad de Extremadura. Pabellón Central. Avda. de la Universidad, s/n Carretera de Cáceres a Trujillo
CEUTA	▪ Instituto de Enseñanza Secundaria "Siete Colinas". Avda. Virgen de Africa s/n. Ceuta.
GRANADA	▪ Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Edificio Politécnico. Campus Universitario de Fuentenueva. Granada.
LAS PALMAS	▪ Edificio Principal de Ingeniería. Campus Universitario de Tafira. Tafira Baja.
LOGROÑO	▪ Universidad de la Rioja. Edificio Quintiliano. C/ Cigüeña, 60. Logroño
MADRID	▪ Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Avda. de la Complutense s/n. Madrid
MALAGA	▪ Aulario Severo Ochoa . Campus Universitario de Teatinos. Universidad de Málaga. C/ León Tolstoi s/n. Málaga
MELILLA	▪ Instituto de Enseñanza Secundaria "Reina Victoria Eugenia". C/ General Astilleros, 74. Melilla
MURCIA	▪ Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Campus de la Merced. Avda. Rector Loustau s/n. Murcia.
OVIEDO	▪ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. del Cristo de las Cadenas s/n. Oviedo
PALMA DE MALLORCA	▪ Universidad de las Illes Balears. Edificio Aulario. Crta. Valldemosa. Km 7,500 Palma de Mallorca.
PAMPLONA	▪ Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario. Campus Arrosadia s/n. Pamplona
SANTANDER	▪ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. de los Castros s/n. Santander
SEVILLA	▪ Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Avda. Reina Mercedes s/n Sevilla
SANTA CRUZ DE TENERIFE	▪ Universidad de La Laguna. Aulario General. Campus de Guajara. Camino La Hornera s/n. San Cristobal de La Laguna.
VALENCIA	▪ Universidad de Valencia. Aulario Sur. Campus Dels Tarongers. Avda de los Naranjos, s/n Valencia
VALLADOLID	▪ Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena s/n Valladolid
ZARAGOZA	▪ Facultad de Derecho. Edificio Nuevo, C/ Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza.

*RESOLUCION de 4 de febrero de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución de 28 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Mediante Resolución de 28 de enero de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia, aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril; del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, esta Dirección General de Gestión de Recursos,

**D I S P O N E**

Dar publicidad a la Resolución de 28 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que se inserta como Anexo a la presente Resolución. Las listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 4 de febrero de 2002.- El Director General, P.S. (Orden de 8.3.2001), El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

**A N E X O**

**RESOLUCION DE 4 DE FEBRERO DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AGENTES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia y de conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 19 de julio de 2001 (BOE de 25 de septiembre), que hizo pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar la relación definitiva, por ámbitos territoriales, de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, con indicación de las causas de exclusión, que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página www.mj.es, Ofertas de Empleo Público, los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 18015, Madrid, Organo competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa